

PlantaDoce.

Entorno

Cataluña acuerda restricciones de movilidad en Barcelona y su área metropolitana

El Gobierno catalán prohíbe las reuniones de más de diez personas y limita el aforo en bares y restaurantes, así como recomienda a los ciudadanos no salir de casa si no es imprescindible.

PlantaDoce
17 jul 2020 - 13:15



Paso atrás para Cataluña como consecuencia de la crisis del Covid-19. **La Conselleria de Salut ha anunciado este viernes nuevas medidas restrictivas para el área metropolitana de Barcelona.** El Ejecutivo autonómico aplicará las mismas medidas que ya está adoptando en los tres barrios de L'Hospitalet y que estarán vigentes durante los próximos quince días.

Los municipios afectados, trece en total, además de Barcelona, son Viladecans, el Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixach, Santa Coloma de Gramanet, Sant Adrià de Besós y Badalona.

Los ciudadanos de los municipios afectados se tendrán que quedar en su domicilio siempre que no sea imprescindible salir

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/entorno/cataluna-acuerda-restricciones-de-movilidad-en-barcelona-y-su-area-metropolitana>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

. La Generalitat catalana también prohíbe las reuniones de más de diez personas y limita el aforo en bares y restaurantes, además de recomendar no ir a segundas residencias.

Las medidas acordadas buscarán “evitar al máximo posible el contacto social”, establecer restricciones de aforo en bares y restaurantes, del 50% en el interior de los locales, y distancia de dos metros entre mesas en las terrazas, así como cita previa para acudir a los comercios.